

CONSTANCIA SECRETARIAL: 28-06-2022. Informo al señor Juez que el demandado ANDRES FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ presenta escrito donde solicita terminación del proceso por pago total de la obligación, levantamiento de la medida cautelar y aporta recibo de consignación.

Sírvase proveer.

Nancy Cardona Escobar

NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio No. 1398

Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00006-00

Proceso: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

Demandante: JOSE LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ

Demandado: ANDRES FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ

Vista la constancia anterior, se dispone:

Poner en conocimiento de la parte demandante el escrito presentado por demandado y se requiere a las partes para que en el término de 5 días presente la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Fernando Gutiérrez Giraldo

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 30-06-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria